

Acta Comisión Técnica

En la Ciudad de Santa Fe a los 29 días del mes de junio de 2018, siendo las 10 horas, en continuidad de lo oportunamente establecido en el Acta Paritaria de fecha 17 de Abril de 2018, se reúnen en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, por el Ministerio de Educación de la Provincia Santa Fe el Secretario de Educación Dr. Oscar Di Paolo y el Prof. Germán Faló; y en representación gremial de la AMSAFE Sonia Alesso, José Testoni, Adriana Monteverde, Javier Almirón y Eduardo Althaus, de SADOP, Pedro Bayúgar y Laura Sellarés, de AMET, Javier Formía y de UDA Mariela Rossi, a los efectos de aprobar el **“Procedimiento de Protección de Identidad de Docentes que tomen conocimiento de niña, niño o adolescente en situación de vulnerabilidad que configure un delito”**, que se detalla en el Anexo Único que se incorpora como parte integrante de la presente, dejando sin efecto cualquier otra norma que se oponga al mismo y que será aplicado en el ámbito de los Establecimientos escolares de todos los niveles y modalidades de las instituciones educativas de gestión estatal y privada.

No siendo para más, previa lectura y ratificación, se firman siete ejemplares del mismo tenor.

Prof. GERMÁN FALO
Director Provincial de Gestión
y Coordinación de Proyectos
Secretaría de Educación - Santa Fe

Dr. OSCAR ALBERTO DI PAOLO
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe